



REPÚBLICA DE CHILE  
COMISIÓN REGIONAL DEL BORDE COSTERO  
REGIÓN DE ATACAMA

## ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA COMISIÓN REGIONAL DE USO DEL BORDE COSTERO

Acta N° 04/2013

En Copiapó, a 20 de Noviembre de 2013 siendo las 11:00 horas, en el Salón Carlos María Sayago, ubicado en calle Los Carrera N°645 Copiapó, se llevó a cabo la 4ta Sesión Ordinaria de la Comisión Regional de Uso del Borde Costero de la Región de Atacama (en adelante CRUBC).

### I. ASISTENTES

El detalle de los asistentes es el siguiente:

#### a) Integrantes

| Titulares  | Nombre                          |
|--|---------------------------------|
| 1. Presidente (S) CRUBC, Gobernador Provincia de Copiapó | Sr. Eduardo Esteffan Marcó      |
| 2. Suplente Gobernador Provincia de Copiapó              | Srta. Kim-Fa Bondi Hafon        |
| 3. Suplente Gobernadora de la Provincia de Huasco        | Sr. Cristián Viñales González   |
| 4. SEREMI MINVU  | Sr. Pablo Carrasco Milla        |
| 5. SEREMI de Desarrollo Social                           | Sr. Kristian Jahn Toro          |
| 6. Suplente SEREMI de Bienes Nacionales                  | Srta. Virginia Urquieta         |
| 7. SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones             | Sr. Alberto Barrionuevo         |
| 8. SEREMI de Medio Ambiente                              | Sr. Pedro Lagos C.              |
| 9. Gobernador Marítimo de Caldera                        | CF LT Sr. Oscar Ortiz Cisternas |
| 10. Suplente Director Regional de Turismo                | Sr. Ricardo Curiqueo            |
| 11. Suplente Director de CONAF                           | Sr. Félix Avaria Rey            |
| 12. Director Regional de Obras Portuarias                | Sr. John O'Brien González       |
| 13. Alcalde Comuna de Chañaral                           | Sr. Héctor Volta Rojas.         |
| 14. Suplente Alcaldesa Comuna de Caldera                 | Sra. Silvia Zavala              |
| 15. Suplente Alcalde Comuna de Copiapó                   | Sr. Víctor Zuleta Serrano       |
| 16. Presidente ASIPEC                                    | Sr. René Salinas                |
| 17. Representante Sector Acuícola                        | Srta. Keyla Majluf Rivera       |
| 18. Suplente Representante Sector Acuícola               | Sr. Fernando Uribe.             |
| 19. Suplente Cámara de Turismo de Copiapó                | Sr. Hernán Cood                 |

| <b>Oficina Técnica Borde Costero</b>                   | <b>Nombre</b>             |
|--|---------------------------|
| Secretaria Oficina Técnica de la CRUBC                 | Sra. Paula Guerrero Zaro. |
| Encargada Unidad Técnica Ordenamiento Territorial y BC | Sra. Nancy Matus L.       |
| Profesional Analista Borde Costero                     | Sr. Luis Pérez A.         |
| Profesional SIG  | Sr. Eduardo Moller        |
| Apoyo Unidad Técnica Ordenamiento Territorial y BC     | Srta. Johana Rojas        |

#### **b) Otros Asistentes**

|  |                                |
|--|--------------------------------|
| 1. Presidente Junta de Vecinos Caldera | Sr. José Vargas                |
| 2. Acuícola del Norte S.A.             | Sr. Juan Gaete                 |
| 3. Minera Santo Domingo                | Sr. Damián (apellido ilegible) |
| 4. Minera Santo Domingo                | Sr. Héctor Lev                 |
| 5. Gerente Gral. Minera Santo Domingo  | Sr. Juan Carlos Alfaro         |
| 6. Asesor Minera Santo Domingo         | Sr. Luis Salgado Ibáñez        |
| 7. Asesor Minera Santo Domingo         | Sr. Andrés Puelma              |
| 8. Gerente Legal Minera Santo Domingo  | Sr. Flavio Fuentes             |

#### **Observaciones**

- Total Titulares : 31
- Total Titulares Asistentes : 19
- Porcentaje de Asistencia de Titulares : 61,3%
- Porcentaje Mínimo para sesionar : 50% + 1

#### **II. TABLA**

1. Pronunciamiento por parte de esta Comisión sobre la solicitud de concesión marítima ingresada al Sistema Integrado de Administración del Borde Costero (SIABC): **Compañía Minera Santo Domingo SCM.**, según SS.FF.AA., D.AA.MM. ORD. N°6274/C.R.U.B.C, de la SS.FF.AA., del 29/10/2013.
2. Presentación de la Macrozonificación de los Usos Preferentes del Borde Costero de la Región de Atacama, de acuerdo al compromiso suscrito en la segunda sesión ordinaria de la CRUBC de fecha 21 de agosto del año 2012 y según acta enviada con fecha 14 de abril de 2013.

#### **III. DESARROLLO REUNIÓN ORDINARIA**

##### **1. BIENVENIDA**

El Presidente (S) de la CRUBC, Sr. Eduardo Esteffan, verifica el quórum, el cual alcanza al 61,3% de asistencia. Luego procede a dar la bienvenida a los integrantes de la Comisión, dando enseguida la palabra a la Secretaria Técnica de la CRUBC, Sra. Paula Guerrero, para que dé lectura a la tabla que se abordará en la presente sesión.

##### **2. PRESENTACIÓN SOLICITUDES DE CONCESIONES MARÍTIMAS.**

La Secretaria Técnica de la CRUBC, Sra. Paula Guerrero Zaro, Jefa de la División de Planificación y Desarrollo del Gore de Atacama (en adelante Secretaria Técnica), señala que el Acta de la Tercera

Sesión Ordinaria, de fecha 07 de Agosto de 2013, fue enviada a todos los integrantes de la CRUBC mediante oficio N° 1019 del 02 de octubre de 2013 por parte del Presidente de la Comisión Regional de Uso del Borde Costero, no recibiendo a la fecha ninguna observación o comentario.

A continuación señala que no se va a analizar la solicitud de concesión marítima presentada por la empresa Barreaux Puerto S.A., debido a que la Subcomisión de Borde Costero solicitó que la SEREMI de Vivienda y Urbanismo envíe un informe técnico respecto a la localización de esta solicitud ya que existe una posible incompatibilidad con la planificación futura del sector, según los instrumentos normativos vigentes.

Finalmente indica que la exposición sobre la solicitud de concesión marítima presentada por la empresa Compañía Minera Santo Domingo SCM estará a cargo del Sr. Luis Pérez A. (Unidad de Ordenamiento Territorial y Borde Costero)

- **1ra. PRESENTACIÓN:** Compañía Minera Santo Domingo SCM., según SS.FF.AA. D. AA.MM. ORD. N° 6274/C.R.U.B.C, de la SS.FF.AA., del 29/10/2013.

#### **Observaciones y Comentarios:**

- ✓ El Presidente (S) de la CRUBC, Gobernador Provincia de Copiapó, Sr. Eduardo Esteffan M. (en adelante Presidente (S) de la CRUBC), da la opinión a los integrantes de la CRUBC.
- ✓ El Presidente de la Asociación de Industriales Pesqueros y Cultivadores AG (ASIPEC), Sr. René Salinas (en adelante presidente de ASIPEC), comenta que en la exposición se indica que en el sector donde se está solicitando la concesión no existe sobreposición con ninguna solicitud de concesión, señalando además que la presentación adolece de cierta información que tiene que ver con concesiones de acuicultura, situación que no aparece bien definida. La Asociación que él representa tiene dos titulares que tienen intereses muy colindantes a la concesión que se está solicitando, por lo cual existe una preocupación tanto por las maniobras de acercamiento de los buques –que obviamente tiene complicaciones para la actividad acuícola– como por los posibles materiales particulados que puedan caer al agua, debido a que la actividad acuícola trabaja con organismos que son filtradores, lo que en definitiva generaría un perjuicio a dichos organismos, en el caso de que el proyecto no tuviera las suficientes medidas de mitigación para evitar estos impactos. Dicho esto, añade que en la presentación faltan las concesiones de acuicultura que están en trámite, por lo cual al sector acuícola le gustaría conocer más en detalle el proyecto antes de dar una opinión o pronunciarse respecto a la solicitud de Cía. Minera Sto. Domingo, además de contar con una instancia en que las partes se reúnan para ver la magnitud del proyecto y saber cuánto impactará al sector (p. ej., conocer los estudios de maniobrabilidad dado por el radio de giro de los buques y que van más allá de la concesión en cuestión). Por lo expuesto solicita a la CRUBC que se dé un plazo prudente para revisar estos antecedentes y que la empresa les informe lo que respecta al proyecto y así dar una votación informada.
- ✓ El profesional de la Unidad de OT y BC, Sr. Luis Pérez (en adelante el profesional de la Unidad Técnica), aclara que es el Servicio Nacional de Pesca quien entrega un certificado donde se establece si hay o no sobreposición respecto a concesiones de acuicultura otorgada y en trámite.
- ✓ La representante del sector acuícola, Sra. Keyla Majluf, menciona que el proyecto de la Cía. Minera Sto. Domingo contará con una cañería de aducción de agua salada y otra de descarga lo

cual podría generar complicaciones, ya que hay antecedentes de que existen solicitudes de concesión de acuicultura en el sector.

- ✓ El profesional de la Unidad Técnica indica que en realidad existe un error en el certificado emitido por Sernapesca, ya que en éste se establece que la solicitud de concesión marítima se encuentra fuera de las áreas apropiadas para el ejercicio de la acuicultura, lo que es refrendado también por el Seremi de Desarrollo Social.
- ✓ El Seremi de Desarrollo Social, Sr. Kristian Jahn, establece que esto debe ser advertido a la Comisión, para que todo el mundo sepa que está mal emitido el certificado.
- ✓ El profesional de la Unidad Técnica, indica que en ese sector no existen concesiones de acuicultura otorgadas.
- ✓ El suplente del representante del sector acuícola, Sr. Fernando Uribe, muestra una imagen en papel donde se representan las actuales solicitudes de concesión acuícola en el sector, mencionando que una de ellas es de Acuínor.
- ✓ El profesional de la Unidad Técnica indica que según la legislación de pesca las solicitudes de concesión acuícola no pasan por la CRUBC, por lo tanto es información de la cual no dispone la Unidad Técnica.
- ✓ El Presidente de ASIPEC pregunta si se puede corregir la presentación incorporando estos antecedentes.
- ✓ El Presidente (S) de la CRUBC solicita la opinión del Gobernador Marítimo.
- ✓ El Gobernador Marítimo, CF LT, Sr. Oscar Ortiz Cisternas, señala que es válida la inquietud expuesta, agregando que no se puede dejar de lado lo que se indica en los certificados emitidos por los servicios competentes. Añade que se estableció que no existe sobreposición con concesiones marítimas otorgadas o que se encuentran en trámite, por lo mismo, lo expuesto en la presentación está en regla. Por último señala que comparte la inquietud respecto a poder complementar la exposición con más antecedentes sobre el sector que se está solicitando.
- ✓ El Seremi de Transporte, Sr. Alberto Barrionuevo, establece que el hecho que se solicite una concesión marítima que eventualmente pueda ser aprobada, y que el proyecto en sí se vaya a ejecutar, va a depender también del proceso del SEIA. Una cosa es lo que se está planteando y solicitando –que es la concesión marítima– y otra es la relacionada con la evaluación ambiental que está en proceso.
- ✓ El Seremi de Desarrollo Social, Sr. Kristian Jahn, establece que hay situaciones de definición de esta Comisión, y tiene que ver con los usos alternativos, y es una de las razones por la cual se debe contar con información sobre concesiones que se estén solicitando en esta área por otras actividades. Efectivamente, si el Servicio Nacional de Pesca ha emitido un certificado que es erróneo, no incluyendo las concesiones de acuicultura actualmente en trámite en el sector, la información es incompleta para la toma de decisiones por parte de esta Comisión. Señala además que estos son justamente aquellos elementos que no se ven en el proceso del SEIA. Sugiere que esta solicitud no se vea ahora, si no cuando se cuente con información más completa.
- ✓ El Alcalde de la comuna de Chañaral, Sr. Héctor Volta, comenta que desde el punto de vista de la Alcaldía, se optó porque la gente tenga trabajo. Señala que conoce este proyecto desde hace

mucho tiempo y sabe del esfuerzo que ha hecho la empresa Santo Domingo, también sabe del involucramiento de tres comunas de la región en este proyecto. Añade que en este último tiempo ha estado en boga de que la Región Atacama, después de tener una cifra muy alta en inversiones mineras, ha experimentado una paralización de varios proyectos, lo que pone en riesgo una cantidad importante de trabajo. Sin poner en duda a las personas que tienen que ver el tema ambiental, piensa que se deben entregar las herramientas a todas estas empresas, de tal manera de darles una señal de inicio a estas nuevas inversiones que se están frenando, o de lo contrario la región nunca será como se decía hace un tiempo atrás. Es por esta razón que se debe poner voluntad para que salgan estos proyectos, los que van en beneficio de los ciudadanos de la región.

- ✓ El Presidente (S) de la CRUBC comenta que los representantes de los acuicultores podrían conversar con la empresa para llegar a acuerdos, con el fin de encontrar avances para este proyecto.
- ✓ El Presidente de ASIPEC comenta que ellos también son empresarios y que en ningún caso están en desacuerdo con el proyecto, lo que sí establecen es que se dé una instancia antes de que esta Comisión se pronuncie respecto a esta solicitud de concesión, a fin de que se exponga el proyecto y poder hacerle las respectivas consultas a la empresa para llegar a puntos de encuentro. Señala que el plazo para la instancia propuesta no debería pasar de la semana siguiente, ocasión en la que nuevamente se vería esta solicitud para el pronunciamiento definitivo sobre la misma por parte de la CRUBC.
- ✓ El Gerente general de la empresa Santo Domingo, Sr. Juan Carlos Alfaro, interviene agradeciendo las palabras del Alcalde de Chañaral, señalando que el proyecto se ha socializado desde el inicio hace dos años atrás, tanto en las comunidades de Diego de Almagro como Chañaral y Caldera. Comparte que esta región debe avanzar en el tema de inversiones, señalando que la próxima semana tiene reunión con el directorio de inversionistas del proyecto, ocasión en la cual deben plantearles que la solicitud de concesión marítima está avanzando y que ojala a nivel regional ya se haya aprobado. Una situación contraria a lo señalado provocaría que los inversionistas no financiaran el proyecto. Añade que él la desconocía la información respecto a la existencia de solicitudes de concesión acuícola en trámite en el mismo sector donde ellos están solicitando la concesión. Señala que la empresa no tiene ningún inconveniente en conversar con quién sea, por lo que respetuosamente pide que aprueben la concesión de Minera Santo Domingo, ya que se trata de una inversión de 1.800 millones de dólares, la que utiliza agua de mar, no teniendo impactos sobre los recursos hídricos de la región, los que por lo demás son tremendamente escasos.
- ✓ El Presidente (S) de la CRUBC comenta que mirando el bien común, la región necesita proyectos, por lo cual piensa que se debe hacer un esfuerzo, señalando que él cree que hay muy buena disposición por parte de los empresarios acuícolas y de la Minera Santo Domingo, en conversar entre ellos y llegar a algún acuerdo, pero que eso no frene la decisión de hoy, en cuanto al pronunciamiento por parte de esta Comisión.
- ✓ La Secretaria Técnica de la CRUBC comenta que don René Salinas realizó preguntas válidas, donde plantea el tema del material particulado, señalando que este tipo de temas son vistos en la comisión de medio ambiente y en el SEIA. También aclara que la Subcomisión de Borde Costero invitó a los profesionales de la empresa a exponer sobre el proyecto, ocasión en la que entregaron otros elementos del puerto, como p. ej., el encapsulamiento y el estándar de cobre.

De acuerdo a las consultas que han efectuado en esta Comisión, solicita al equipo técnico de la empresa que puedan responder las inquietudes planteadas por algunos de los asistentes.

- ✓ El suplente del representante del sector acuícola, Sr. Fernando Uribe, comenta que el sector acuícola siempre ha conversado con los diferentes dueños de distintos proyectos, estando el sector acuícola siempre llano a buscar soluciones. Muestra una imagen del sector de Totoralillo del año 2007 y 2013, donde se aprecia el impacto que se ha generado en el sector el puerto allí localizado. Es por esta razón que se solicita conocer más este proyecto.
- ✓ El Presidente (S) de la CRUBC aclara que acá no se está viendo el tema ambiental del proyecto, si no que la solicitud de concesión marítima en comento. Nada más.
- ✓ El Presidente de la ASIPEC insiste que el tema no es ese, sino que tiene relación con que la presentación adolece de cierta información, por lo tanto sería importante que un proyecto que lleva dos años realizándose, espere una semana más, plazo al cabo del cual va a contar con todo el apoyo. La idea es que esa información sea visible para todos y poder votar de manera informada, así como también que las partes tengan una instancia de diálogo, ya que nunca se contó con información como sector acuícola, y se les hiciera participar del proceso y del proyecto. Solicita el aplazamiento en una semana para contar con una instancia de reunión con la empresa y así aclarar sus dudas.
- ✓ El Presidente (S) de la CRUBC consulta al Gobernador Marítimo si es efectivo que la empresa solicitante podría haber conocido la existencia de concesiones en el sector.
- ✓ El Gobernador Marítimo, CF LT Sr. Oscar Ortiz Cisternas, explica que en el caso de las concesiones acuícolas ellos como Gobernación no disponen de esta información.
- ✓ El Presidente (S) de la CRUBC le entrega la palabra a un profesional de la empresa Minera Santo Domingo, quien expone los elementos técnicos relativos a las maniobras de los buques y posibles interferencia con la actividad de acuicultura.
- ✓ El Seremi del MINVU, Sr. Pablo Carrasco, consulta respecto a si la información que se vio en la Subcomisión de Borde Costero la conocen los integrantes de la CRUBC.
- ✓ La Secretaria Técnica de la CRUBC responde que por lo mismo solicitó que los técnicos de la empresa dieran a conocer a los presentes aquella información que expusieron ante los integrantes de la Subcomisión.
- ✓ Uno de los profesionales de la empresa Minera Santo Domingo expone los antecedentes técnicos del proyecto, señalando que el estándar del transporte y del embarque está bajo el estándar de cobre. Todo está encapsulado, por lo que no hay liberación de material particulado en el proceso de transporte. El acopio de hierro va a estar equipado con un sistema de aspersión y un sistema de mallas mucho más altas que aseguran de que no va a haber emisiones por efecto de erosión del viento.
- ✓ El suplente del representante del sector acuícola, Sr. Fernando Uribe, consulta al profesional de la empresa respecto a la planta desaladora y de la pluma de dispersión de la salmuera.
- ✓ El profesional de la empresa Minera Santo Domingo explica que en el Estudio de Impacto Ambiental se realizaron los modelos de captación y dispersión. Respecto al diseño, señala que las tuberías van amarradas al muelle por lo que no es un emisario. En relación a la captación, ésta se encuentra a una profundidad tal que permite que el efecto de la velocidad de las

partículas sea del rango natural de las corrientes. En relación a la descarga de la salmuera está a una profundidad que permite la disolución total de la misma antes de llegar al fondo marino.

- ✓ El Presidente (S) de la CRUBC informa que la Comisión debe decidir si se decide realizar la votación o no. Solicita a la Secretaria Ejecutiva de la CRUBC que dirija dicha votación.
- ✓ La Secretaria Técnica de la CRUBC, Sra. Paula Guerrero Zaro, establece que existen dos posturas válidas, la planteada por el Sr. René Salinas, en términos de poder aplazar la votación una semana dado que hay dudas respecto al certificado emitido por Sernapesca. La segunda postura es que la Comisión Regional se pronuncie en esta sesión respecto a la presente solicitud de concesión. Para resolver esta situación solicita a la empresa hacer abandono del salón, a fin de que los integrantes de esta Comisión puedan realizar el respectivo análisis y efectuar la votación.

Posteriormente la Secretaria Técnica de la CRUBC informa a los integrantes de la Comisión que el día de anterior a esta sesión se llamó a Sernapesca, y a la vez se les envió un correo electrónico, a fin de solicitarles la confirmación de su participación en esta reunión, obteniendo como respuesta que no podrían asistir dado que tenían compromisos imponderables. Generalmente la convocatoria a las sesiones de la CRUBC se realizan en forma física (vía oficio), y mediante correo electrónico a cada uno de los integrantes de la Comisión. Recalca que dado que en estas sesiones se analizan aquellas solicitudes de concesión que tienen interés en el territorio, es de suma importancia la asistencia a los titulares o suplentes estas reuniones. Añade, por último, que después de la votación de esta solicitud de concesión se expondrá un tema de suma importancia, cual es la propuesta preliminar de Macrozonificación del Borde Costero de la región, por lo cual espera que la Comisión lo releve dado que éste tiene relación con la Política Regional del Borde Costero que se elaborará durante el año 2014, siendo su objetivo central ordenar en términos territoriales la zona costera, siendo éstos los instrumentos con que cuenta esta Comisión Regional para la planificación de este territorio.

Agrega que si efectivamente se vota el día de hoy la presente solicitud de concesión y ésta resulta desfavorable, este trámite se va a aplazar un año más. Señala que entrega este antecedente a fin de que los presentes estén informados al respecto.

Finalmente la Secretaria Técnica de la CRUBC solicita a los presentes se pronuncien respecto a si aplazan el pronunciamiento respecto de la solicitud de concesión marítima presentada por Minera Santo Domingo, o si deciden votarla en esta sesión. El resultado es el siguiente:

- Vota por el aplazamiento : 05 votos
- Vota por pronunciarse en esta sesión : 14 votos**

Dado el resultado, y no habiendo otra consulta y/o comentario, la **Secretaria Técnica de la CRUBC** procede a solicitar a los asistentes se pronuncien respecto de la solicitud de concesión marítima presentada por Minera Santo Domingo, siendo el resultado el siguiente:

- Aprueba : 14 votos
- Rechaza : 04 votos
- Abstiene : 01 votos

- ✓ La Secretaria Técnica de la CRUBC señala que todos los comentarios y opiniones van a quedar reflejados en el acta de esta sesión y cualquier duda la pueden ver con el equipo de trabajo de la División.
- ✓ El Presidente de la ASIPEC solicita que quede en el acta que la empresa se compromete con ellos como sector a exponerles el proyecto.
- ✓ El Seremi de Desarrollo Social, Sr. Kristian Jahn, su vez solicita que se oficie al Servicio Nacional de Pesca a fin de que se les haga presente que los antecedentes entregados en el respectivo certificado eran erróneos y que afecta el desarrollo de esta Comisión.
- ✓ Por su parte el Presidente (S) de la CRUBC señala que en el mismo oficio se solicite a Sernapesca que asistan a las sesiones de la CRUBC a fin de evitar situaciones como las descritas. Finalmente solicita que la empresa haga ingreso al salón para explicarles los acuerdos que se tomaron y será la Secretaria Técnica de la CRUBC la que les informará.
- ✓ La Secretaria Técnica de la CRUBC, Sra. Paula Guerrero Zaro, informa a la empresa que la CRUBC da por aprobada la solicitud de concesión marítima presentada por la empresa Compañía Minera Santo Domingo y que va a quedar en acta lo solicitado por don René Salinas, representante del sector Asociación de Industriales Pesqueros y Cultivadores AG, respecto a que se incorpore al sector acuícola en los procesos de participación ciudadana y que se genere el diálogo necesario a fin de que se conozca de mejor forma el proyecto por parte del sector acuícola y lleguen a acuerdos.
- **2da. PRESENTACIÓN** Macrozonificación de los Usos Preferentes del Borde Costero de la Región de Atacama. Expone la **Sra. Nancy Matus L.**

#### **Observaciones y Comentarios:**

- ✓ El Seremi del MINVU, Sr. Pablo Carrasco, consulta respecto cuánto es al porcentaje que ocupan aquellas zonas que en su oportunidad fueron catalogadas como zonas de usos variables y de funciones múltiples.
- ✓ La profesional de la Unidad de OT y BC, Sra. Nancy Matus (en adelante profesional de la Unidad Técnica), comenta que las zonas de múltiples usos corresponden a zonas en donde se realizan o se concentran una gran cantidad de usos/actividades, mientras que la de usos variables corresponden a aquellas zonas en las cuales no se establece un uso preferente para el territorio, por lo que se condiciona a estudios a fin de que se defina adecuadamente dichas zonas y así establecer la vocación de este territorio. Referente a las superficies que representan cada una de estas zonas, por el momento no podría entregar un porcentaje determinado.
- ✓ El Seremi del MINVU, Sr. Pablo Carrasco, comenta que como servicio han tenido las mismas indefiniciones en relación al Intercomunal Costero –que próximamente irá a votación al CORE, que es un cuerpo colegiado similar a la CRUBC–, presentándose las mismas complejidades razón por la cual este tipo de instrumentos de planificación demoran tanto tiempo en su formulación.
- ✓ El Presidente (S) de la CRUBC observa que hay que tener mucho cuidado ya que, como se pudo ver en la presentación, el sector privado avanza de forma más rápida que el sector público. En su opinión personal, se tiene que ser lo más flexible posible en estas planificaciones, porque si



se rigidizan alguna idea nueva no puede llevarse a cabo ya que estaría impedido por estos instrumentos.

- ✓ El Seremi de Desarrollo Social, Sr. Kristian Jahn, comenta que esto tiene que ver con el rol que cumple cada sector; no es un problema de más o menos preparación. Efectivamente, en el sector privado se le asigna valor a las cosas, y a partir de eso existen los emprendimientos, y a partir de los emprendimientos existen los usos. El sector público no va asignar valor, p. ej., dar valor al hierro y que sea interesante explotarlo. Por lo tanto a juicio de él no se trata de un tema de preparación, es un tema de roles.
- ✓ El Presidente (S) de la CRUBC comenta que los precios de muchas cosas no se manejan a nivel regional, sino que a nivel mundial, entonces hoy tenemos un buen precio del hierro a nivel mundial y aparecen los proyectos de hierro. Dependiendo de lo que establezca el mercado de las cosas, son los ciclos de inversión.
- ✓ El Seremi del MINVU, Sr. Pablo Carrasco, comenta que los mercados son muchas veces más rápidos porque tienen solamente un fin, mientras que el Estado tiene que compartir ~~hacer~~ varios fines y a la vez tomar decisiones. Algunos Planes Reguladores tienen que tomar definiciones y es ahí donde apunta la expositora.
- ✓ El Seremi de Transporte, Sr. Alberto Barrionuevo, solicita al Presidente (S) de la CRUB poder hacer abandono de la sesión, dado que tiene una reunión impostergable, a lo cual el Presidente (S) de la CRUBC, lo autoriza debido a que no hay más votaciones.
- ✓ La profesional de la Unidad de OT y BC, comenta que sería bueno que todos los integrantes de la Comisión contaran con estos mapas, por lo que se les hará llegar un CD donde contenga las imágenes de los planos y la memoria explicativa de la Macrozonificación.

Se levanta la sesión siendo las 12:57 Hrs.